



PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO

EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

MIRTA B. de FUKS
PRESIDENTE

Lic. Rodolfo PERALTA
Seguridad - Higiene - M. Ambiente
Mat CPQPBA 9525 - RUPA 501 OPDS





INDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
 - 3.1. CORONAVIRUS COVID-19
 - 3.2. SINTOMAS
4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES
5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 - 5.1. LIMPIEZA HÚMEDA
 - 5.2. DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES
 - 5.3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
 - 5.4. CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA
6. AISLAMIENTO, EXPOSICIÓN, DISMINUCIÓN DE LAS DOTACIONES
7. TRASLADOS DE PERSONAL
 - 7.1 RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE SU TRABAJO
8. COMEDORES , SANITARIOS Y VESTUARIOS
9. ENTREGA DE MERCADERIA
10. TRATAMIENTO DE RESIDUOS
11. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
12. PLAN DE CONTINGENCIAS
13. ANEXOS





1. OBJETIVO

Este protocolo tiene como objetivo cumplir con lo establecido por los requisitos legales vigentes, que obliga a los empleadores a confeccionar, implementar y dar estricto cumplimiento, a un Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo, en el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 de conformidad con las especificidades que requiera la actividad desarrollada y/o las tareas prestadas por las trabajadoras y los trabajadores en cada uno de los establecimientos del empleador y/o lugares de trabajo.

Este protocolo deberá ajustarse a las previsiones establecidas en la siguiente normativa:

- DNU N° 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-260-APN-PTE).
- Dto N°297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-297-APN-PTE).
- Dto N° 325/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-325-APN-PTE).
- Dto N° 132/2020 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.
- Resoluciones N° 568/2020 (RESOL-2020-568-APN-MS) y N° 627/2020 (RESOL2020-627-APN-MS) del Ministerio de Salud de la Nación.
- Resolución N° 135-MTGP-2020.
- Recomendaciones "SARS-Cov-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" - Anexo II - aprobadas por la Resolución N° 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (RESOL-2020-29-APN-SRT#MT).
- Normas existentes específicas para cada actividad, y a aquellas que se dicten en consecuencia de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a nivel nacional.
- Resolución N° 135-MTGP-2020 de la Prov. de Bs. As.
- RESOLUCIÓN CONJUNTA 15/20 – Uso obligatorio de tapa boca y nariz.

2. ALCANCE

Todo el personal de la empresa.

3. DEFINICIONES

3.1. CORONAVIRUS COVID-19

Es una enfermedad respiratoria generada por un virus que se propaga principalmente de persona a persona por medio del contacto estrecho.

La transmisión puede ser directa por pequeñas gotas (transmisión por gota) que se producen cuando una persona tose o estornuda. Estas gotitas pueden llegar a la boca o nariz de las personas que se encuentran a menos de 1 metro, quienes pueden inhalarlas al respirar.

Una forma indirecta de transmisión ocurre cuando estas gotas permanecen en los objetos o superficies y el individuo toca las mismas y luego toca con las manos contaminadas sus ojos, boca o nariz (transmisión por contacto).





3.1. SINTOMAS

Los síntomas más comunes son fiebre (más de 37.3 °C), tos seca y dolor de garganta. En algunos casos puede provocar dificultad respiratoria más severa y neumonía, como así también dolores, congestión nasal, rinorrea, o diarrea.

No se auto medique.

Por favor en caso de dudas no presentarse a trabajar y dar aviso a RRHH de AMIC.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol en gel.

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón

Duración del procedimiento: 40 – 60 segundos.

- MÓJASE LAS MANOS CON AGUA
- DEPOSITE UNA PALMA DE LA MANO UNA CANTIDAD DE JABÓN SUFICIENTE PARA COBRIR TODAS LAS SUPERFICIES DE LAS MANOS
- FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ
- FRÓTESE LA PUNTA DE LA MANO DEBIDA. CONTOR EL DORSO DE LA MANO Y QUEBROCELO ENTORNOANDO LOS DEDOS PULGARERA.
- FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS
- FRÓTESE EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA AGARRÁNDOSE LOS DEDOS
- FRÓTESE CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN EL PULGAR Y QUEBROCELO AGARRÁNDOSE CON LA PUNTA DE LA MANO OPUESTA Y QUEBROCELO
- FRÓTESE LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DEBIDA. CONTOR LA PALMA DE LA MANO OPUESTA Y QUEBROCELO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN PULGARERA.
- ENFRIAGASE LAS MANOS CON AGUA
- SEQUESE CON UNA TOALLA DESECHABLE
- SEQUESE DE LA TOALLA EN LA TOALLA EL CUBITO
- SE LAS MANOS SON SEGUROS





- Toser o estornudar sobre el pliegue del codo o utilizar pañuelos descartables.
- No llevarse las manos a la cara.
- Ventilar bien los ambientes de la casa y del lugar de trabajo: La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- Desinfectar bien los objetos que se usan con frecuencia.

5. LIMPIEZA Y DESINFECCION

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

5.1. LIMPIEZA HÚMEDA

El procedimiento a aplicar en todos los casos será la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc).

En aquellos casos donde se pueda realizar, se utilizará la técnica de doble balde y doble trapo:

- Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.
- Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.





5.2. DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES

Una vez realizada la limpieza de superficies se procederá a su desinfección.

Con esta acción se podrán desinfectar las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza y produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

Los elementos a utilizar serán los siguientes:

- Agua
- Recipiente
- Trapeadores o paños
- Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):

Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.

Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.

Dejar secar la superficie.

Se deberán desinfectar las herramientas y equipos de trabajo, como así también se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.

Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, teclado, mouse, pantallas, herramientas, pisos, pasamanos, picaportes, etc.).

En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ejemplo: camionetas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.). La opción recomendable para evitar contagios, es evitar el uso compartido.

ATENCIÓN: La limpieza y desinfección del puesto y de las herramientas de trabajo, será responsabilidad de cada operador.

5.3. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

PERSONAL DE LIMPIEZA y/o TAREAS DE LIMPIEZA:

Sera de carácter obligatorio el uso de los siguientes elementos de protección personal por parte del personal de limpieza para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto:

- Protección ocular de montura integral
- Barbijo
- Bata impermeable de PVC
- Guantes de Látex durante todo el proceso de limpieza

Son individuales, por lo que no se deben compartir.

Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables y no deben interferir con los EPP necesarios para desarrollar la tarea en forma segura.





Los EPP y la ropa de trabajo deberán ser resistentes a la penetración de microorganismos, a las roturas y el desgaste prematuro.

Se deberá realizar la higiene y desinfección de los guantes descartables en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc).

Todos los EPP que se entreguen al personal en general deberán ser registrados como se hace habitualmente en el Formulario de Registro de Entrega de Ropa y Elementos de Protección Personal resolución SRT 299/11. Los EPP que se utilizan para las tareas no deben ser reemplazados, en caso de ser necesario serán evaluados con Responsable de Seguridad e Higiene.

PERSONAL EN GENERAL (Producción – Administración - Dirección – Calidad – Ingeniería – Seguridad)

IMPORTANTE:

Deberán utilizar el tapaboca o barbijo durante toda la jornada el mismo solo podrá ser retirado para consumir el alimento y luego volver a ser colocado.





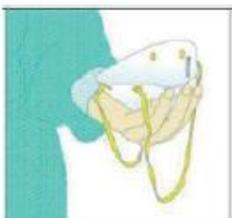
5.4 CORRECTA COLOCACION Y RETIRO DE PROTECCION RESPIRATORIA

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

PASOS A SEGUIR



1. Retire el protector del envase.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



6. Ajuste correctamente la máscara.





6. AISLAMIENTO, EXPOSICION, DISMINUCION DE LAS DOTACIONES

Siempre que sea posible se aislará al trabajador, a fin de evitar que entre en contacto con personas infectadas o con sospecha de que puedan estarlo. En caso de ser necesario se colocarán mamparas, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.

Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador.

Se deberá proveer a los trabajadores todos los elementos de higiene y seguridad que sean necesarios y adecuados para el desarrollo de la tarea, luego de haber implementado todos los controles posibles para intentar evitar el ingreso a un área con posibilidad de contaminación.

En los lugares de atención al público se deberá controlar y restringir el ingreso de clientes de manera de garantizar una distancia de separación mínima de 1 metro entre cada persona.

El formato de trabajo definido para iniciar las tareas será el siguiente:

El primer día de retorno se considera se efectuará una capacitación sobre el protocolo, turnos, esquemas de trabajo, etc. En función de ello y dado que el personal desconoce dicha actividad, la organización será la siguiente:

1. Hora de citación en 2 grupos (07:00 y 08:00hr).
2. Team leader ingresa a AMIC a sus respectivas plantas a las 06:00 hr para:
 - a. Ingreso anticipado para evitar aglomeramiento de personas (ejemplo: vestuarios)
 - b. Organizar y preparar elementos de higiene al ingreso (alcohol en gel para limpieza de manos)
- 3 Al ingresar el personal, será recepcionado por el Team Leader quien realizara el proceso de acceso al establecimiento que consiste en:
 - a. Toma de temperatura con termómetro infrarrojo a distancia.
 - b. Se proporciona alcohol en gel para manos
 - c. Chequear Cuestionario de Covid-19 (Anexo 1)
 - d. El empleado deberá firmar cuestionario (Anexo 1) y planilla de capacitación sobre Covid-19.
4. Comienzo de actividades

Los responsables directos de cumplimiento en cada planta serán los Team leaders

7. TRASLADOS DE PERSONAL

El traslado de personal deberá reducirse al mínimo posible, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado.

En lo posible se implementarán métodos alternativos para el traslado de personal desde sus domicilios hasta los lugares de trabajo, minimizando el uso de transporte público.

Se deberán recomendar medidas de prevención durante el uso de transporte público (higiene de manos, evitar tocarse las manos, uso de guantes y barbijos o tapa boca nariz y menton, etc.).





7.1 RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE SU TRABAJO

- En viajes cortos intente caminar o utilizar bicicleta, así permite más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.
- Recuerde la importancia de una buena higiene de las manos antes, durante y después de los desplazamientos que vaya a realizar.
- Desplazarse provisto de un kit de higiene personal responsabilidad de cada colaborador. (Tapaboca - Alcohol en gel)
- Si está a su alcance desplazarse en su vehículo particular, recuerde mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo. Puede llevar un compañero ubicado en la parte de atrás del lado del acompañante.
- No utilice los asientos próximos al chofer del colectivo y respete las distancias mínimas recomendadas.
- Evite aglomeramientos en los puntos de acceso al transporte que va a utilizar.
- No utilice transporte público si cree que está enfermo o con síntomas de coronavirus (fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).
- Cubra su nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo. (no tosa o estornude en dirección a otras personas).

8. COMEDORES Y SANITARIOS / VESTUARIOS

Se deberán reforzar las condiciones de higiene de los espacios comunes particularmente comedores (Asegurar limpieza y desinfección entre turnos) y sanitarios, aumentando la frecuencia de higiene y desinfección de los mismos.

Minimizar la cantidad de personas que utilicen estas instalaciones en forma simultánea.

Se deberá regular el acceso a los vestuarios para evitar aglomeraciones y respetar siempre la distancia mínima de 1 metro entre colaboradores, además se debe utilizar el barbijo al cambiarnos.

Los platos, vasos, cubiertos, mate, deben ser individuales para cada trabajador y no se deben compartir.

9. ENTREGA DE MERCADERIA

En caso de ser necesario el acercamiento por entrega de materiales/mercancías y/o alimentos, se debe asignar un lugar para dejar estos con un mecanismo de aviso (campana, alarma, luz, etc.) a fin de que otro personal espere y lo retire oportunamente. Este se deberá higienizar constantemente.

En el caso de entrega de mercadería (alimentos, productos de limpieza, etc.) al público que asiste al lugar deberán tomar medidas similares, a saber;





Implementar cartelería en el ingreso de lugares sobre las medidas preventivas y distancia entre personas, y también, en caso de ser necesario, en la espera en la vía pública.

Entregar la mercadería mediante un sistema donde no haya contacto directo entre trabajador y quien lo recibe (carros, cajones, puertas, rejas, cintas, etc.), de modo que se focalice todo el posible riesgo en un lugar/sector, éste se deberá higienizar constantemente.

Para mercadería transportada en camiones: coordinar ingresos y egresos de los mismos para evitar congestiones y minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. Se recomienda que la espera del chofer sea dentro del camión.

10. TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes.

Utilizar elementos de seguridad, y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.

Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados.

Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

11. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

El personal que ingrese a planta sea propio, contratado o terceros deberá ser recepcionado para los controles de acceso y control de temperatura correspondiente según defina AMIC en cada caso.

El responsable de realizar dicho proceso será el team leader de cada planta.

Por razones de Higiene NO se permitirá el consumo de alimentos ni bebidas en los puestos de trabajo bajo ninguna circunstancia. Se organizaran paradas programadas para el refrigerio.

NOTA:

Todo el personal deberá estar enterado y dar conformidad de este protocolo. Debe quedar registro y copia firmada en el legajo de cada colaborador.





12. PLAN DE CONTINGENCIAS

En el caso de sospecha de infección por COVID-19:

Para cualquier persona que presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito y hubiera estado en zona de riesgo o en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado, se recomienda que se quede en su domicilio o alojamiento y deberá contactar al número 148 (Pcia Bs As.) y 107 (CABA). Las 24hs los 365 días del año.

Igualmente, si esta sintomatología se presentara durante el desarrollo de su actividad en su lugar de trabajo, se deberá evitar el contacto cercano con las demás personas, siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud. El establecimiento deberá contar con barbijos y deberá tener un recinto para poder aislarlo, así se evita un potencial contagio, y esperar al sistema de salud.

En ambos casos y a la espera de valoración médica, se deben seguir las siguientes indicaciones:

- Mantener una correcta higiene de manos y evitar el contacto de las mismas con la boca, nariz y ojos, para no contaminar a otras personas, superficies u objetos.
- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable cuando se tosa o estornude, o utilizar para ello la parte interna del codo. Evitar contacto cercano con otras personas. Mantener la habitación o recinto aireada.
- Producido el traslado del paciente, se desinfectará la "Zona Establecida de Aislamiento"





ACTUACIONES ANTE UN CASO DE CORONAVIRUS

Coordinación del Servicio de Emergencia.

Siguiendo las indicaciones de en el caso de existir un caso confirmado por las autoridades sanitarias, se establecerán las medidas recomendadas por el servicio de epidemiología.

Limpieza y desinfección de las superficies en contacto con la persona afectada.

Se pondrán en marcha las actuaciones pertinentes en el lugar de trabajo determinado, especialmente las de limpieza de zonas, utilizando hipoclorito (colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua). Eficaz para virus con cubierta lipídica como es el caso del coronavirus. El personal que realice estas tareas utilizará batas desechables resistentes a líquidos, guantes, mascarillas N95 y protección ocular frente a salpicaduras.

Incorporación.

Se producirá en el momento en que el sistema de salud determine que la enfermedad ha sido superada y que no hay riesgo de transmisión a la comunidad, se podrá incorporar con normalidad a sus actividades diarias.

Consideración de trabajadores en situación de aislamiento por el coronavirus.

Los/as trabajadores/as que resulten contagiados o que se encuentren sometidos a periodos de aislamiento por la autoridad sanitaria, estarán, a efectos laborales, en la situación que determinen las autoridades competentes (para la protección de la salud pública). Se comunicará esta situación a las autoridades de la institución.

Con relación a las personas en aislamiento, se establecerán las medidas necesarias para que la situación afecte lo menos posible a su actividad laboral y realizará el seguimiento de los casos, de acuerdo con las indicaciones de salud pública.

Actualización y publicación:

Este Protocolo se actualizará cuando cambien las condiciones y medidas de cualquier organismo oficial del gobierno nacional, provincial o municipal.





13. ANEXOS

PÁGINAS WEB DE CONSULTA

Ministerio de Salud de la nación Argentina:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades EEUU:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Organización Mundial de la Salud:

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

Superintendencia de Riesgo del Trabajo

<https://www.argentina.gob.ar/srt>





Anexo 1 - Cuestionario de seguridad COVID-19

El siguiente cuestionario tiene como objetivo obtener información de cada trabajador, para poder determinar si se encuentra en condiciones de salud o no para retomar sus actividades en la empresa.

Nombre y Apellido.....

DNI..... Legajo.....

Marque con una cruz en caso de respuesta afirmativa:

<p>1. ¿Se encuentra dentro del grupo de riesgo: mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades respiratorias, embarazadas, entre otros?</p> <p>Indique cuál/es:</p> <p>.....</p>	
<p>2. ¿Usted o algún miembro de su familia ha regresado en los últimos 14 días de algún país de emergencia como: China, España, Italia, Estados Unidos, Corea del Sur, Brasil, Chile, Ecuador, entre otros (indique cual)?</p>	
<p>3. ¿Usted o algún miembro de su familia tenga un historial de viaje o residencia de zonas de transmisión local, (ya sea comunitaria o conglomerados) de COVID-19 en Argentina?</p>	
<p>4. ¿Usted o algún miembro de su familia ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días?</p>	
<p>5. ¿Usted o algún miembro de su familia posee alguno de los siguientes síntomas: fiebre, dolor de cabeza, tos, cansancio, dolor de garganta o dificultad para respirar?</p> <p>Indique cuál/es:</p> <p>.....</p>	

Lugar y Fecha.....

Firma.....

Fuente:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>





ANEXO

CARTELERIA





A) AFICHE CORONAVIRUS –RECOMENDACIONES Y SINTOMAS (MINISTERIO DE SALUD)
Cartel a modo Ilustrativo

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados

-  Lavarse las manos con jabón regularmente.
-  Estornudar en el pliegue del codo.
-  No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.
-  Ventilar los ambientes.
-  Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.
-  No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

síntomas

-  fiebre y tos
-  fiebre y dolor de garganta
-  fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

Argentina unida



Ministerio de Salud
Argentina

+info
argentina.gob.ar/salud
☎ 0800 222 1002





B) RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN AMBITOS LABORALES (SRT)
Cartel a modo Ilustrativo

SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:
 - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comer y/o amamantar.
 - Después de tocar superficies públicas (*mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.*), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
 - Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Evitar compartir elementos de uso personal (*vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.*)
- Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
- Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
- Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- La limpieza de superficies se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Sólo está recomendado para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios. En ningún caso tendrán válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus.

GUANTES

Se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

ROPA DE PROTECCIÓN

Debe tener resistencia a la penetración de microorganismos. Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable. La ropa que sea reutilizable (*ambos, batas, guardapolvos, coñacs, etc.*) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y la limpieza deberá evitar la difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (*por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones*) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

DESCARTE / DESCONTAMINACIÓN

Después del retiro:

Los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos. Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos. Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

Su ART es: **EXPERTA ART**

Emergencias: 0800-222-1002 (todo el país)
Consultar teléfono por jurisdicción en:
<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/telefonos>

* Indicar el teléfono de emergencia que establece la autoridad sanitaria de la jurisdicción (Ej.: en CABA SRT).



Consultas e Informes
0800 666 6778
ayuda@srt.gob.ar

